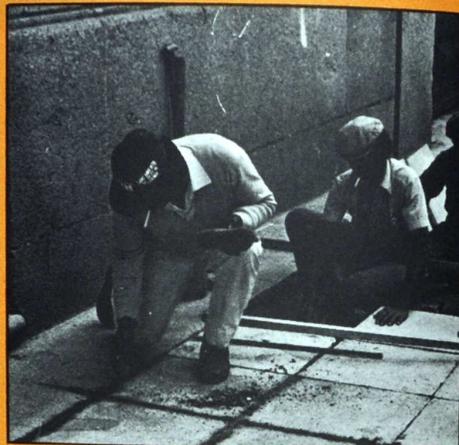


## El trabajo en la Construcción

# MÁS DEL CINCUENTA POR CIENTO DE LOS ASALARIADOS ESTÁN SIN EMPLEO



El presidente de la Federación de Empresarios de la Construcción afirma que la falta de suelo edificable, que encarece el precio de los pisos, es el problema más grave de la Construcción. Además, la tardanza por parte de la Administración en la concesión de las licencias de obras, la falta de financiación por parte del Estado (que concede préstamos con elevados intereses), la constante subida de los impuestos de Hacienda y municipales, la falta de productividad causada por una reglamentación laboral que protege demasiado al operario, dándole pocos debe-

res y muchos derechos...

Las 1.313 empresas constructoras que existen en Cáceres, contando los organismos oficiales, Obras Públicas, IRYDA, Diputación y Ayuntamientos, que están dadas de alta como empresas, tienen empleados a 10.200 trabajadores. Hay en paro 4.911, más uno de cada dos, el mayor número de parados por sector de la provincia, lo que, según el señor Abreu, es un grave problema, ya que frente a un puesto de trabajo en cualquier otro de los sectores la Construcción emplea a dos trabajadores.

dad Agraria; poco más de mil son cooperativistas y algunos más de 31.000 figuran como industriales autónomos.

Por supuesto, faltan los datos sobre los que, trabajando por cuenta propia, no están afiliados a la

Seguridad Social. Son, sin duda, aquéllos que, por razones económicas, no han de preocuparse por los beneficios a obtener cuando llegan las vacas flacas; o aquéllos otros que, por vivir en las vacas flacas, no pueden pen-



La situación del sector en la provincia de Cáceres es la misma que en el resto del país, según el presidente de la Federación de Empresarios de la Construcción, y para que el problema del paro, tan alto en este sector, se solucionase y se crearan nuevos puestos de trabajo, habría que cambiar muchas cosas; entre ellas, el sistema de pago a la Seguridad Social, que se efectúa según el número de obreros y que los empresarios piden que se cotice por el volumen total de obras realizadas, o por el sistema de evaluación global.

También los trabajadores de la Construcción se encuentran con otro problema: el de las empre-

sas «clandestinas», que no están dadas de alta en Hacienda, y no aseguran a los obreros. Dada la escasez de empleos en este sector, según Abreu, a los obreros no les queda más remedio que aguantar y trabajar en estas condiciones.

La situación es tan alarmante, que el constructor Abreu afirma que si para el mes de junio no salen las adjudicaciones de las obras de los Planes Provinciales de la Diputación, de Obras Públicas y Urbanismo y del IRYDA, a finales de año la mitad de las empresas constructoras cacereñas cerrarán, con lo que más de la mitad de los 10.200 empleados se quedarán sin trabajo.

## La Diputación ante el mundo del trabajo

# MÁS DE 1.500.000 JORNALES GENERAN SUS PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS

Por Fernando NEBREDÁ

La Diputación, sin tener entre sus objetivos específicos el de crear puestos de trabajo, desarrolla toda una serie de acciones que, directa y sobre todo indirectamente, está coadyuvando a mitigar de alguna forma el grave problema de desempleo que padece nuestra provincia.

De manera directa, por la contratación de personas que debido a la creciente mejora y ampliación de centros dependientes de la Diputación, así como a la creación de nuevos centros durante el periodo de la actual corporación, llevando a efecto el programa establecido por la misma, ha supuesto ya una cifra de más de 100 nuevos puestos de trabajo, pudiéndose calcular que al finalizar los cuatro años para los que fue elegida se habrá llegado a unas 250 personas de nueva contratación.

De forma indirecta, a través de los Planes Provinciales de Obras y Servicios o Planes de Inversión, posibilitando la realización de obras en los 218 municipios de la provincia y en los centros educativo-asistenciales y sanitarios, culturales, etcétera, de la Diputación, con inversiones, incluidas las de 1981, de más de 4.000 millones de pesetas, lo cual representa una cifra de más de un millón quinientos mil jornales empleados en citadas obras.

Es importante señalar que, ante el grave problema que el paro creciente viene suponiendo para la provincia, la Corporación ha intensificado al máximo sus esfuerzos por realizar las mayores inversiones posibles, consciente de que ello redundaría en la generación de empleo de manera importante. Así se ha llegado a situar a la Diputación en su

Informa Magistratura que esta conflictividad se nota más en Cáceres capital que en el resto de la provincia, y que se nota también en las conciliaciones que hay, a un gran tanto por ciento más interesado por el percibo del paro, que el puesto de trabajo, lo que parece indicar que algunos trabajan fuera.

En el año 1980 hubo 1.303 demandas, 777 sentencias resueltas, 324 procedimientos conciliados y 550 procedimientos desistidos.

Los procedimientos desistidos ha sido un trabajo sin efecto para Magistratura, ya que pusieron en marcha 550 procedimientos, con los consiguientes gastos, trabajo y toda clase de medios materiales. En los 324 procedimientos conciliados, lo normal es que haya cedido el empresario.

Las causas más frecuentes de las demandas suelen ser:

**DESPIDO** (debido a la crisis económica, el empresario en estas causas alega que le es gravoso tener al trabajador); **IMPAGO DE SALARIOS** (que han aumentado debido a la citada crisis, ya que antes había mayor actividad económica, existían más empresas «fantasmas» [sin solidez económica] que con la crisis no pueden pagar); **RECLAMACIONES CONTRA LA SEGURIDAD SOCIAL** (bien por subsidios de desempleo, retrasos, porque se han resuelto los procedimientos negativamente, etc.).

Son pocas las demandas presentadas por prestaciones de jubilación, viudedad y orfandad, porque estos temas se solucionan en las respectivas Mutualidades Laborales.

Otras de las causas del aumento de trabajo en Magistratura ha sido la ampliación de sus competencias, muchas de las cuales estaban antes atribuidas a las Delegaciones de Trabajo: Clasificación profesional, problemas de elecciones sindicales (hasta ahora van tres o cuatro asuntos).

M.<sup>a</sup> Angeles MORENO

diciembre de 1980 casi cincuenta mil, 49.164 exactamente, si nos atenemos al número de cotizantes a la Seguridad Social. Dicho de otro modo, ilustrativo en cierta manera, que 3,64 cacereños de cada diez que trabajaban y cobraban, trabajaban —y hasta puede que cobrarán— por cuenta propia, sumaban a su

sudo el mayor o menor riesgo, el mayor o menor capital que hay que echar por delante para crear un puesto de trabajo. Este número de 3,64 por cada diez ha disminuido con respecto a 1977 a 0,59.

De los trabajadores por cuenta propia que quedan, casi 17.000 son agricultores, cotizantes de la Mutuali-

máximo grado legal de endeudamiento, con la clarísima intención de, por una parte, mejorar las básicas dotaciones sociales en los municipios, y de otra, colaborar en la lucha contra el desempleo con otros organismos inversores de nuestra provincia.

Es claro, pues, que puede considerarse a la Diputación como entidad esencial en la generación de empleo, por cuanto queda expuesto, dentro de las actuaciones propias que le corresponden, intensificadas de manera importante en este último ejercicio de 1981.

Aparece recientemente una nueva alternativa para la provincia, representada por el canon sobre la producción de energía eléctrica, conocido comúnmente como «canon de la energía», regulado en la Ley 7/1981, de 25 de marzo, que administrarán las Diputaciones, y que sin duda vendrá a mejorar las posibilidades inversoras en la provincia, y por tanto, a lograr mayores expectativas de bienestar y empleo.

La Corporación es-

tudia con la mayor objetividad y con criterios contrastados, dentro del propio espíritu de la Ley, el destino de las cifras correspondientes al canon energético, buscando fórmulas que puedan repercutir en un auténtico desarrollo económico, con efectos multiplicadores por inversiones realizadas, que puedan paliar al máximo las deficiencias de empleo existentes.

Es indudable que se hará preciso acudir en ayuda de sectores como el agrícola, el ganadero, el industrial, etc., ya que su propio desarrollo integral será la fórmula para garantizar puestos de trabajo estables, así como el aprovechamiento de los recursos autóctonos que en la actualidad se escapan por todas partes sin beneficio para Cáceres.

Y, naturalmente, todo ello en estrecha colaboración y coordinación con los demás organismos e instituciones inversoras provinciales, de forma que se atiendan acciones verdaderamente prioritarias y de la mayor rentabilidad social posible.

sar o pagar los servicios a obtener cuando sus vacas queden famélicas.

### LOS QUE COBRAN COMO TRABAJADORES POR CUENTA AJENA

Contrariamente a lo sucedido con los trabajadores por cuenta propia, que son hoy

menos que en 1977, los que lo hacen por cuenta ajena han aumentado. Poco, pero han aumentado. Volviendo a los datos de diciembre de 1980 y sin considerar la cifra de los que desde entonces hayan ido a incrementar el censo de parados, en la provincia de Cáceres hay 85.780 trabajadores por cuenta ajena (cuadro VIII), lo cual equivale a decir que de cada diez empleos,

### Fondo Nacional de Protección al Trabajo

## SUBVENCIONES Y CREDITOS A BAJO INTERES

La Unidad Provincial de Ayudas del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se dedica a proporcionar ayudas económicas para promocionar el empleo en la provincia. Estas ayudas son bien a fondo perdido, bien en forma de préstamos a bajo interés.

Entre las ayudas se pueden destacar:

- Ayuda a retornados de Alemania y demás países.
- Ayuda a migraciones interiores.
- Ayuda a asistencia técnica.
- Ayuda a trabajadores autónomos.
- Ayuda a minusválidos.

Entre los préstamos se pueden considerar:

- Préstamos a cooperativas y sociedades laborales.
- Préstamos a empresas protegidas y centros especiales de empleo.

**Ayuda a retornados.** Se han pagado ayudas en forma de subsidio de paro por valor de 8.746.069 pesetas hasta el 30 de abril de 1981.

**Ayuda a migraciones interiores.** Aquellos productores que, con carta de trabajo, se mueven dentro del territorio nacional, se les ayuda económicamente, abonándoles los gastos de locomoción y una dieta para atenciones hasta su llegada al centro de trabajo. Por este concepto se pagaron

En el próximo número de

ALCANTARA

CABEZUELA DEL VALLE

177.900 pesetas a 45 trabajadores que se han desplazado en los cuatro primeros meses de este año.

**Ayuda a asistencia técnica.** Pueden acceder a estas subvenciones, a fondo perdido, las cooperativas de trabajo asociado, las sociedades laborales, así como sus trabajadores. Igualmente, las empresas protegidas y los centros especiales de empleo.

**Ayuda a minusválidos.** Consiste en subvenciones a las empresas protegidas y centros especiales de empleo, tanto en las cuotas de la Seguridad Social como en ayudas de 150.000 pesetas por puesto de trabajo creado.

**Préstamos a cooperativas y sociedades laborales.** Para cooperativas de nueva creación, a las que ya se hallen en funcionamiento y a sociedades laborales, que en una u otra forma generen empleo se conceden préstamos de hasta 600.000 pesetas por cooperativista o trabajador, a un interés del 8 %, a 6 años, con 2 de carencia. De enero a mayo de este año 1981 se han abonado por este concepto 74.500.000 pesetas, beneficiándose seis empresas y más de 200 trabajadores.

**Préstamos a empresas protegidas y centros especiales de empleo.** Entra dentro de la ayuda a minusválidos y se pueden conceder préstamos en la misma cuantía y condiciones que a las cooperativas.

Además de las ayudas ya reseñadas, también se pueden conceder subvenciones al funcionamiento de guarderías laborales y para jubilaciones anticipadas.

El Fondo Nacional de Protección al Trabajo ha concedido en los tres últimos años las siguientes ayudas:

#### AÑO 1979 (desde abril)

Ayuda a retornados .....	21.496.711
Migraciones interiores .....	968.344
Préstamos a cooperativas .....	37.148.293
<b>Total .....</b>	<b>59.613.348</b>

#### AÑO 1980

Ayuda a retornados .....	27.643.540
Migraciones interiores .....	2.229.447
Préstamos a cooperativas .....	41.536.375
<b>Total .....</b>	<b>11.409.362</b>

#### AÑO 1981 (meses de enero, fe-

brero, marzo y abril)	
Ayuda a retornados .....	8.746.069
Migraciones interiores .....	177.900
Préstamos a cooperativas y sociedades laborales .....	74.500.000
<b>Total .....</b>	<b>83.423.969</b>

### Cuadro VII AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR CUENTA PROPIA (30-12-1980)

Mutualidad agraria cuenta propia ..	16.939
Cooperativistas .....	1.024
Autónomos industria .....	31.201
<b>TOTAL .....</b>	<b>49.164</b>

FUENTE: Gabinete de Estudios Socioeconómicos de la Diputación Provincial.

### Cuadro VIII AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR CUENTA AJENA (30-12-1980)

Régimen general .....	59.019
Mutualidad agraria cuenta ajena ...	23.424
Empleados de hogar .....	3.337
<b>TOTAL .....</b>	<b>85.780</b>

FUENTE: Gabinete de Estudios Socioeconómicos de la Diputación Provincial.

6,35 están ocupados parados por el Régimen General de la

Menos de 90.000, Seguridad Social, casi los que 59.000 y 23.500 están en la Mutualidad Agraria (por un piquito están am-

## LA PRODUCTIVIDAD LABORAL EN EL AREA PROVINCIAL

Por Juan SOLIS CORDERO

LA PRODUCTIVIDAD

Es el rendimiento final obtenido en la realización de un objetivo, con el concurso de los elementos básicos de producción: capital y trabajo, y con especial aplicación al último,

por cuanto mide lo que es capaz el hombre, de acumular a la suma de los costes para formar el beneficio. Aunque no siempre tiene que existir éste, ya que en actividades no lucrativas, como son los servicios públicos, lo que se tra-